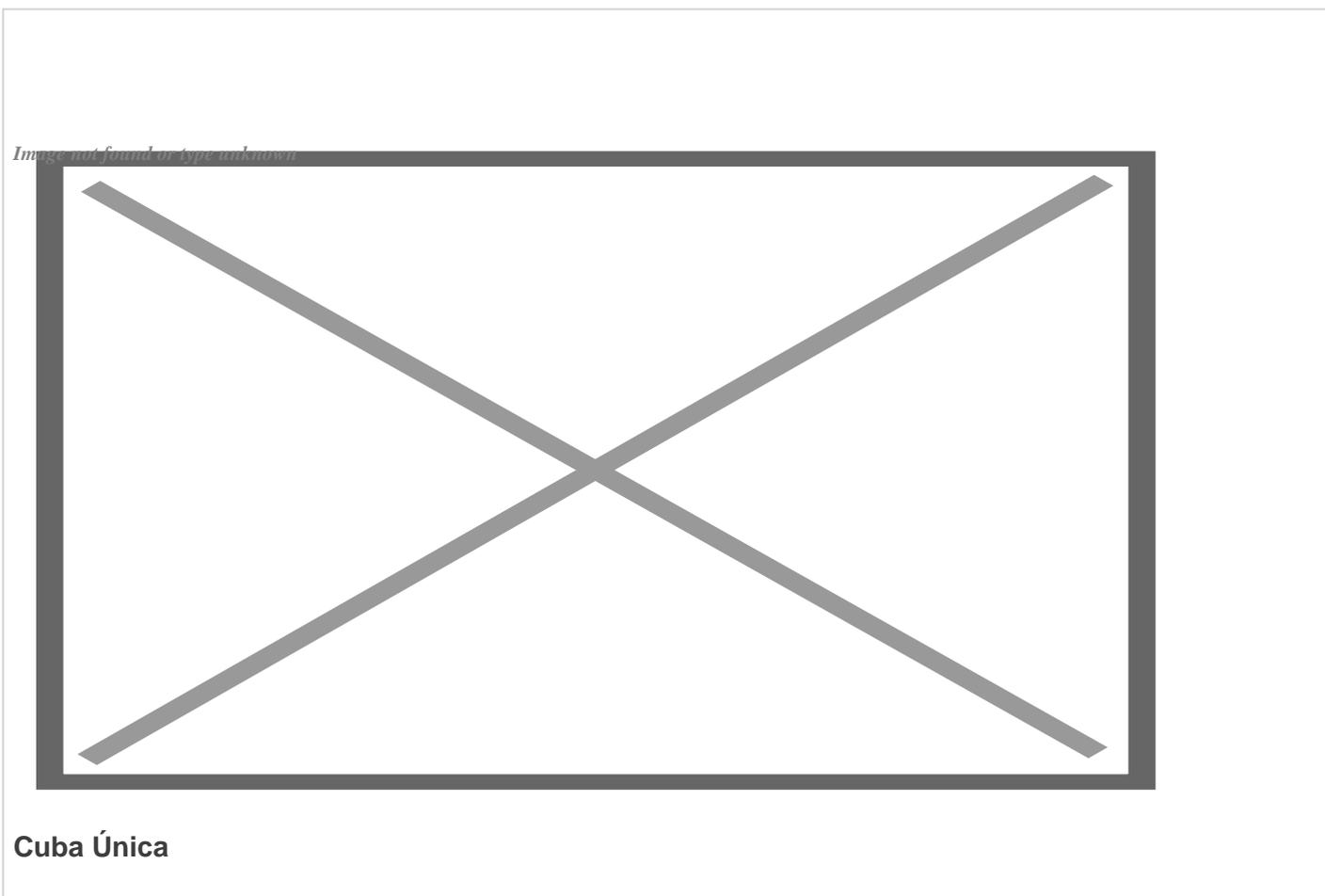


# *Nuevas ofertas para viajeros canadienses en vuelos directos a Cuba*

---



La Habana, 8 abril (RHC) A través de un comunicado en su perfil oficial de Facebook, el Ministerio del Turismo de Cuba ha brindado detalles importantes para los viajeros canadienses que elijan la isla como destino en vuelos directos.

La entidad informó que no será necesario gestionar una visa por separado, ya que su costo está incorporado en el precio del boleto.

El único requisito previo es completar un formulario disponible en la plataforma oficial [www.dviajeros.mitrans.gob.cu](http://www.dviajeros.mitrans.gob.cu), con al menos siete días de antelación al viaje.

Tras este paso, los pasajeros recibirán un código QR que deberán mostrar al momento del embarque. Las autoridades enfatizan que el trámite no tiene costo alguno y no solicitará datos de tarjetas de crédito o pagos adicionales.

El mensaje también incluyó una advertencia sobre sitios web no oficiales que podrían generar confusión. Se reiteró que la única dirección válida es la mencionada, descartando portales con dominios similares pero sin vínculo gubernamental.

Para quienes arriben a Cuba desde un tercer país, el procedimiento varía: deberán obtener primero una visa electrónica en [www.evisacuba.cu](http://www.evisacuba.cu), la cual proporcionará un código de 10 dígitos necesario al completar el formulario en la página del Ministerio.

Los interesados en ampliar la información pueden visitar [www.gocuba.ca](http://www.gocuba.ca) o seguir las actualizaciones bajo la etiqueta #CubaUnica en redes sociales. Las medidas buscan agilizar los procesos migratorios y garantizar una experiencia fluida a los visitantes. (Fuente: excelenciascuba)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/380393-nuevas-ofertas-para-viajeros-canadienses-en-vuelos-directos-a-cuba>



**Radio Habana Cuba**